

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 06 de Noviembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 05 de Noviembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Hesperos de Conchalí ubicada en la Unidad Vecinal N° 08, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 409 de 12/03/12 RUT 65069183-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 28 de Noviembre del año 2022

Horario: Inicio 17:00 Termino 18:00

Dirección: Parque Smdrosted 4424

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : María Hormozabal Duarte
Rut : 4684214-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 986181040

Nombre : Julia Tesor Palma
Rut : 8059844-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 949101126

Nombre : María Jesús Gallardo Pérez
Rut : 4283832-2
Firma : [Firma]
Teléfono : 84871123

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
07.04.2022

